CONTRATO DE COMODATO DE CARLOS ALBERTO CELEBRADO ENTRE EL BANCO DAVIVIENDA Y CARLOS ALBERTO

Entre los suscritos, el señor Carlos Alberto, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 0801-1990-12345, actuando en nombre de Carlos Alberto, con domicilio principal en Tegucigalpa, quien para efectos del presente contrato se denominará EL COMODATARIO; hemos convenido celebrar el GLEÁLIGUENTARRIMEDADOPARICE (EL COMODATARIO); hemos convenido celebrar el GLEÁLIGUENTARRIMEDADOPARICE (EL COMODATARIO); hemos convenido celebrar el COMODATARIO y éste recibe al mismo título el bien descrito como: Laptop Dell Latitude 7420 con PARAGORATIONARIO de EL CARRIMONATE declara que los bienes descritos son de su propiedad y PARAGORATE (EL CARRIMONATE declara que los bienes descritos son de su propiedad y paragorate del comodato en buen estado de conservación y en perfecto estado de funcionamiento. De las diligencias de entrega y restitución se dejará constancia de acta firmada por las PARAGORAFO TERCERO: En el evento que el COMODATARIO por cualquier causa no restituya o se niegue a entregar el bien al COMODANTE al vencimiento del presente contrato, pagará a título de indemnización un valor, equivalente al valor comercial del bien mueble a la fecha de vencimiento del presente contrato, valor que será determinado por dos peritos, cada uno en representación de las partes, en ElsoCOMODANTE entre de sete del incumplimiento.